



## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORÍA INTERMEDIACION LABORAL**

#### **ANTECEDENTES**

CEMSE es una obra social de la Compañía de Jesús y viene trabajando desde hace 40 años en diferentes departamentos de Bolivia, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de educación y salud para población en situación de vulnerabilidad. Durante la gestión 2026 en coordinación el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se viene ejecutando el proyecto “Atención Integral para el Empoderamiento de Mujeres y la Promoción de la Igualdad de oportunidades” El proyecto surge como una respuesta integral frente a la situación de exclusión social y económica que enfrentan muchas mujeres migrantes y en situación de vulnerabilidad que residen en zonas periurbanas de ciudad de La Paz. Bolivia

Con el propósito fortalecer las capacidades personales y económicas de mujeres entre 18 y 60 años, con el objetivo de contribuir a la disminución de las desigualdades de género. Para ello, se implementarán acciones formativas orientadas al desarrollo de habilidades técnicas y de vida, Así como al impulso y la consolidación de emprendimientos locales, bajo los principios de la economía social y solidaria y con un enfoque ecológico y la colocación laboral, mejorando la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

Asimismo, el proyecto contempla la implementación de espacios seguros de sanación emocional, la reflexión y la construcción colectiva, donde las mujeres puedan tejer redes de apoyo y establecer alianzas estratégicas desde prácticas de socio-cuidado y sororidad. Estas acciones permitirán mejorar sus ingresos, acceder a mayores oportunidades y avanzar hacia una vida más digna, autónoma y sostenible

Todo el proceso es desarrollado en el Centro de Atención Integral del Municipio de La Paz (Casa de la Mujer Chukuta), ubicado la zona Pampahasi bajo, Villa San Juan que cuenta con la infraestructura adecuada y equipada para garantizar una atención integral y de calidad a las participantes.

#### **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

##### **Objetivo General**

Desarrollar acciones de intermediación laboral de mujeres de 18 a 60 años seleccionadas acorde a sus capacidades y preparándolas para la entrevista laboral, además de: identificar, evaluar y confirmar fuentes de empleo dignos en negocios o empresas del sector formal e informal.

## Objetivos Específicos

- Identificar mujeres de 18 a 60 años en situación de vulnerabilidad (social y económica) para la inserción laboral.
- Identificar nichos laborales en el sector formal e informal.
- Acompañar el fortalecimiento de capacidades técnicas de mujeres (tecnificación) para acceder a empleos dignos.
- Facilitar la inserción laboral de mujeres en empleos dignos y acorde a sus capacidades.

## PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados de la presente consultoría son:

1. Identificación de nichos laborales y establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y/o empresas para la inserción laboral.
  - Elaboración de cartas solicitando reuniones con los responsables de recursos humanos o encargados de responsabilidad social de las diferentes empresas.
  - Realización de reuniones o entrevistas con los responsables de recursos humanos o encargados de responsabilidad social de las diferentes empresas a objeto de recabar información sobre los cargos disponibles y los requisitos de postulación.
  - Cruzar permanentemente la información de la base de datos de oferta y demanda para realizar el trabajo de intermediación laboral.
2. Preparación de 30 mujeres de 18 a 60 años para entrevistas laborales
  - Presentación de currículum vitae de las mujeres postulantes en las diferentes empresas demandantes de trabajadores.
  - Acompañamiento a las mujeres a las entrevistas de trabajo, previamente acordadas con las empresas.
  - Asesoramiento en el establecimiento de contratos laborales o acuerdos de trabajo.
  - Seguimiento a las mujeres insertadas en puesto de trabajo, documentando el proceso con respaldos -recibos de pago o cheques- y la aplicación de una encuesta de seguimiento a la inserción laboral.
3. Inserción laboral de 25 a 30 mujeres del proyecto en instituciones y/o empresas en el sector formal o informal, tomando en cuenta un trabajo digno (salario mínimo nacional)
4. Coordinación con el equipo técnico del proyecto para la organización de cursos de tecnificación para mujeres del proyecto en rubros demandados en el mercado laboral.
5. Desarrollar trabajo coordinado con la bolsa de trabajo municipal



## **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Se propone una duración de 4 meses de consultoría, comprendida en los siguientes plazos: desde el 08 de junio del 2026 al 30 de septiembre del 2026.

La entrega definitiva de los productos deberá ajustarse al plan de trabajo que se establecerá a la firma del contrato entre el CEMSE y la persona/empresa consultora.

## **PERFIL DEL CONSULTOR/A**

- Profesional del área social o económica (Trabajo Social, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía) a nivel licenciatura y/o técnico superior.
- Experiencia de por lo menos 3 meses de trabajo en la ejecución de proyectos de emprendimiento e inserción laboral con población en situación de vulnerabilidad
- Experiencia de trabajo con población en situaciones de vulnerabilidad.
- Conocimiento del mercado en relación a las necesidades laborales.
- Habilidades para entablar buenas relaciones públicas.
- No registrar antecedentes penales de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia, conforme Leyes Nros. 348 y 1153.

## **PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO**

El monto total de la consultoría es de Bs 14.000 (Catorce mil 00/ 100 bolivianos) importe que incluye los impuestos de ley.

La modalidad de pago será en cuotas mensuales de 3500 Bs. contra la presentación de productos establecidos en el plan de trabajo y la emisión de la factura correspondiente.

## **CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que serán parte indivisible del contrato que se realizará, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por la persona consultora y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad del CEMSE, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

## **DOCUMENTOS A PRESENTAR y CONSULTAS:**

El/la consultor/a, podrá realizar consultas al siguiente correo electrónico hasta un día antes de la fecha de presentación de propuestas:

Consultas técnicas: [jhesicaa@cemse.edu.bo](mailto:jhesicaa@cemse.edu.bo)



Se solicita la presentación de los siguientes documentos adicionales:

- Carta de presentación y propuesta técnica
- CV del/la proponente, con respaldos principales.
- Cédula de Identidad y/o pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (domicilio con croquis de ubicación, teléfonos actualizados y correo electrónico).
- Registro AFP en la cual hará sus aportes, si corresponde.
- Datos para el pago de sus servicios.
- Número de Nit

Las postulaciones se recibirán hasta el día miércoles 3 de junio del año en curso al correo electrónico [convocatorias@cemse.edu.bo](mailto:convocatorias@cemse.edu.bo), con el asunto: POSTULACION CONSULTORIA INTERMEDIACION LABORAL - MUNICIPIO LA PAZ